

## SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

	<b>Entidad: Terminal de Transporte S.A.</b>			Año: 2016
	<b>Misión:</b> La gestión y operación, eficiente y sostenible, de terminales de transporte para incidir favorablemente en la movilidad e impactar positivamente a la ciudadanía y al sector transportador.			
	<b>Visión:</b> En el 2024 seremos reconocidos por la ciudadanía como un modelo de gestión eficiente en la administración de terminales y operación de sistemas de transporte, que sea ambiental y financieramente sostenible, garantizando servicios complementarios para usuarios y transportadores y contribuyendo a mejorar la movilidad.			
<b>COMPONENTE</b>	<b>Actividades Realizadas</b>			<b>Responsables</b>
	<b>Abr. - 30</b>	<b>Agt. -31</b>	<b>dic-31</b>	
Plan de Manejo del Mapa de Riesgos de Corrupción	<b>Debilidades en la elaboración de estudios previos</b>			Subgerencia Jurídica / Subgerencia Corporativa
	<p>Para la mitigación de este riesgo, la Subgerencia Jurídica se encuentra estructurando una capacitación para los trabajadores que intervienen en el proceso de la gestión contractual a manera de fortalecer los conocimientos de especificaciones técnicas y la metodología de análisis del sector, entre otros aspectos.</p> <p>De igual forma, a través de un acuerdo de servicios con la Subgerencia Corporativa, la revisión de los estudios previos se hace de manera conjunta, para que al momento de llevar el proyecto al Comité de Contratación, la necesidad y especificaciones del mismo estén bien definidas.</p> <p>Actualmente se encuentra en análisis y estructuración el Manual de contratación, con lo cual se busca adecuar el proceso contractual a las necesidades y a la naturaleza propias de la Terminal.</p>	<p>En aras de continuar con el fortalecimiento de elaboración de estudios previos, la Subgerencia Jurídica junto con la Subgerencia Corporativa, en cabeza de la Dirección de Gestión Humana, contrato la asistencia de 3 empleados a un taller en elaboración de estudios previos, el cual fue dictado los días 24 y 25 de Agosto, por parte de F&amp;C Consultores, atendiendo a la importancia en la capacitación de los colaboradores que están involucrados en el proceso de Gestión Contractual.</p>		
	<b>Deficiencia en el seguimiento a la ejecución de los contratos.</b>			Subgerencia Jurídica / Supervisor Asignado
	<p>En cumplimiento de los controles propuestos para mitigar este riesgo, la subgerencia Jurídica realiza constante seguimiento a los supervisores de los contratos, recordando los deberes y las obligaciones que les son propias y que están contenidas tanto en el Manual de Contratación como en el Manual de Interventoría y Supervisión, así mismo se han enviado requerimientos periódicos, respecto del cumplimiento de dichas obligaciones, soportes evidenciados por la Oficina de Auditoría Interna.</p>	<p>Se evidencian los oficios remitidos por la Subgerencia Jurídica a los distintos supervisores, a manera de informarles la relación y el estado de los contratos, en donde se les indican los soportes que están pendientes de entrega, a manera de complementar los expedientes contractuales y como apoyo a esta labor, la Oficina de Auditoría Interna también les ha oficiado con el fin de hacer seguimiento al cumplimiento de las obligaciones propias de los supervisores.</p>		

## SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

	<b>Entidad: Terminal de Transporte S.A.</b>			Año: 2016
	<b>Misión:</b> La gestión y operación, eficiente y sostenible, de terminales de transporte para incidir favorablemente en la movilidad e impactar positivamente a la ciudadanía y al sector transportador.			
	<b>Visión:</b> En el 2024 seremos reconocidos por la ciudadanía como un modelo de gestión eficiente en la administración de terminales y operación de sistemas de transporte, que sea ambiental y financieramente sostenible, garantizando servicios complementarios para usuarios y transportadores y contribuyendo a mejorar la movilidad.			
<b>COMPONENTE</b>	<b>Actividades Realizadas</b>			<b>Responsables</b>
	<b>Abr. - 30</b>	<b>Agt. -31</b>	<b>dic-31</b>	
Plan de Manejo del Mapa de Riesgos de Corrupción	<b>Liquidación inoportuna de los contratos:</b>			Subgerencia Jurídica / Supervisor Asignado
	Teniendo en cuenta que en la documentación del proceso de Gestión Contractual, se tienen documentos que indican como y cuando liquidar los contratos, se evidencia que la Subgerencia Jurídica, en el marco del cumplimiento de la normatividad y atendiendo a las recomendaciones realizadas por la Veeduría Distrital, ha enviado distintas comunicaciones a los supervisores recordando la responsabilidad que les asiste en la liquidación oportuna de los contratos a su cargo.	Toda vez que la liquidación de los contratos es uno de los deberes propios de la supervisión, la Subgerencia Jurídica les ha solicitado a través de comunicación formal a los supervisor, dar cumplimiento a las funciones propias de su designación, por lo anterior ante las gestiones realizadas y el compromiso de los supervisores, se han liquidado prácticamente la totalidad de los contratos vigencia 2015; en referencia a la presente vigencia la labor también ha venido adelantándose por parte de los supervisores		
	<b>Modificación del cronograma de Selección Pública de Oferta</b>			Subgerencia Jurídica / Abogado Asignado
	Actualmente y en cumplimiento de los principios de eficiencia, economía, transparencia y selección objetiva, dentro de los procesos de <b>Selección Pública de Oferta</b> , se realiza una revisión minuciosa de los documentos que serán publicados dentro del proceso contractual, se designa un comité evaluador conformado por la subgerencia Jurídica, la subgerencia líder del proyecto, la Dirección Financiera y encabezado por la Gerente General, en este comité se valida la información y se dan recomendaciones para la consecuente publicación, así mismo para estos procesos, se puede constatar que la Terminal de Transporte cuenta con la información publicada en la página web en el link, Contratación - procesos contractuales - Solicitud Publica de Oferta, en donde cualquier ciudadano puede consultar el cronograma y participar como oferente.	En referencia a esta modalidad de contratación, se indica que continúan vigentes los controles señalados en el primer periodo para la ejecución de procesos de <b>Selección Pública de Oferta</b> . En los últimos cuatro meses la Terminal solo ha adelantado un proceso por este tipo de contratación, es importante señalar que la Subgerencia Jurídica publica en debida forma en el SECOP las convocatorias y momentos contractuales de los procesos en curso, así como también se publica en la página web de la Terminal.		
<b>Se realizan adendas a los pliegos de condiciones con ocasión de observaciones de los particulares</b>			Subgerencia Jurídica / Abogado Asignado	
Las adendas que han surgido como consecuencia de las observaciones interpuestas por los interesados dentro de los plazos establecidos en el cronograma del pliego de condiciones, se analizan tanto por parte de la subgerencia Jurídica y el comité evaluador, el cual es designado por la Gerencia General. Una vez revisadas son publicadas en la página de la entidad y si es licitación pública en el SECOP.	En el periodo de mayo - agosto de 2016, solo se ha realizado un proceso de Solicitud Publica de Oferta SPO-05-2016, la cual tiene acta de cierre de fecha 30 de agosto, es importante señalar que en el proceso contractual adelantado no se presentaron adendas.			

## SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

	<b>Entidad: Terminal de Transporte S.A.</b>			Año: 2016
	<b>Misión:</b> La gestión y operación, eficiente y sostenible, de terminales de transporte para incidir favorablemente en la movilidad e impactar positivamente a la ciudadanía y al sector transportador.			
	<b>Visión:</b> En el 2024 seremos reconocidos por la ciudadanía como un modelo de gestión eficiente en la administración de terminales y operación de sistemas de transporte, que sea ambiental y financieramente sostenible, garantizando servicios complementarios para usuarios y transportadores y contribuyendo a mejorar la movilidad.			
<b>COMPONENTE</b>	<b>Actividades Realizadas</b>			<b>Responsables</b>
	<b>Abr. - 30</b>	<b>Agt. -31</b>	<b>dic-31</b>	
Estrategias Anti-trámites	<b>Servicio de equipajes olvidados</b>			Dirección del Servicio al Ciudadano
	<p>Se verificó que en la página web de la Terminal de Transporte, se cuenta con el link Servicio a la Ciudadanía - Servicios - Asignación de Taxis, en donde se indica a los usuarios como reportar equipajes olvidados en los taxis u otras áreas de la Terminal de Transporte, así como los horarios de entrega y únicamente presentando la cédula de Ciudadanía.</p>	<p>Como parte de los cambios corporativos, el Proceso de Servicio al Ciudadano se encuentra actualizando la documentación del Sistema de Gestión de Calidad, dentro de la que se encuentra el procedimiento de Guarda equipajes que aplica para la Terminal del Sur y el procedimiento de Equipajes olvidados en la zona de taxis. En lo transcurrido del periodo evaluado, se han realizado dos donaciones de equipajes.</p>		
	<b>Servicio Asignación de taxis.</b>			
	<p>La Terminal de Transporte cuenta en la zona de taxis con tres puntos de atención para expedir el tiket a los usuarios, así mismo la Dirección de Servicio al Ciudadano controla permanentemente la eficiencia en los despachos para optimizar tiempos en la prestación del servicio y evitar al máximo posible aglomeraciones de personas, ante el servicio no conforme en la prestación de este servicio se diligencia el formato SGI 408 "Servicio no Conforme" lo cual permite trazar estrategias para mejorar la atención al usuario.</p>	<p>La Dirección de Servicio al Ciudadano controla permanentemente la eficiencia en los despachos para optimizar tiempos en la prestación del servicio y evitar al máximo posible aglomeraciones de personas, desde el mes de enero al mes de julio de 2016, se han atendido aproximadamente quinientos cincuenta mil servicios de taxis.</p>		

## SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

	<b>Entidad: Terminal de Transporte S.A.</b>			Año: 2016
	<b>Misión:</b> La gestión y operación, eficiente y sostenible, de terminales de transporte para incidir favorablemente en la movilidad e impactar positivamente a la ciudadanía y al sector transportador.			
	<b>Visión:</b> En el 2024 seremos reconocidos por la ciudadanía como un modelo de gestión eficiente en la administración de terminales y operación de sistemas de transporte, que sea ambiental y financieramente sostenible, garantizando servicios complementarios para usuarios y transportadores y contribuyendo a mejorar la movilidad.			
<b>COMPONENTE</b>	<b>Actividades Realizadas</b>			<b>Responsables</b>
	<b>Abr. - 30</b>	<b>Agt. -31</b>	<b>dic-31</b>	
	<b>Procedimiento Quejas y Reclamos.</b>			
Mecanismos Para Mejorar La Atención a la Ciudadanía	Con fecha 26 de abril de 2016, se realizó la socialización del procedimiento SAC-107 (Quejas y Reclamos), al personal de la Dirección de Servicio al Ciudadano. Por otra parte este procedimiento iniciara el proceso de actualización a manera de ajustarlo y unificar criterios.	Con el fin de articular el proceso de PQR's, la Terminal ha colaborado con el Nodo sectorial de movilidad diagnóstico de las actividades de PQRS y de los subtemas del Sistema Distrital de Quejas y Solicitudes, estamos a la espera que tanto en la Red de quejas y reclamos (veeduría) y la comisión intersectorial de servicio a la ciudadanía se avance con el diagnóstico.		Dirección del Servicio al Ciudadano
	<b>Divulgación de Información y Servicios Disponibles a los usuarios</b>			
Mecanismos para la transparencia y acceso a la información.	La Terminal de Transporte S.A., en su página Web publica la información referente a su misionalidad de cara al ciudadano, en donde encontrará temas relacionados con los servicios prestados, Directorio de telefónico de personal de la empresa, Directorio de empresas de transporte, Link con acceso a Entidades Distritales, Link de PQR's.	En cumplimiento a la ley 1712 de 2014 " <i>Ley de transparencia</i> ", La Terminal cuenta dentro del Botón de Transparencia con los mecanismos para atención al ciudadano, así mismo en otras sesiones de la página web el usuario encuentra información de interés		Líderes de Proceso y Oficina Asesora de Comunicaciones.
	<b>Código de Ética y Conducta</b>			
Iniciativas Adicionales	El código de ética es producto de la concertación con todos trabajadores de la Terminal de Transporte S.A., a la fecha se encuentra en proceso de aprobación la Resolución por la cual se adopta el Código de Ética y Conducta de la empresa.	Teniendo en cuenta que en el mes de mayo de 2016, se realizó comité de Sistema de Gestión Integrado, el cual aprobó una serie de cambios al interior de la empresa, entre ellos hubo modificación de los valores corporativos, razón por la cual, el actual código de ética se encuentra en proceso de actualización.		Líderes de Proceso
Consolidación del Documento	Cargo: Profesional III Nombre: Claudia Navarrete Navarrete Firma: 			
Seguimiento de la estrategia	Cargo: Jefe Oficina de Auditoría Interna Nombre: Ruth Fabiola Gonzalez O. Firma: 			